

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

CITANTE					
RECTOR					
Citación a reunión de		Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Académico		21	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de reunión			Lugar de reunión	Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año			
29	09	2023	Sala de Juntas Robledo	8:05 a. m.	1:56 p. m.

ORDEN DEL DÍA					
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum</li> <li>2. Lectura y aprobación del orden del día</li> <li>3. Aprobación de las Actas No. 18,19 y 20 de 2023</li> <li>4. Designación de comité de garantías para el proceso de elección del representante de docentes ante el Consejo Directivo y para el proceso de elección del representante de docentes ante la Facultad de Ingenierías y la Facultad de Artes y Humanidades</li> <li>5. Aprobación de una mención laureada para:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un estudiante de la Facultad de Ingenierías</li> <li>• Dos (2) estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas</li> <li>• Un estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas</li> </ul> </li> <li>6. Informe sobre la encuesta de percepción estudiantil</li> <li>7. Informe de Investigación y Extensión</li> <li>8. Aprobación Modelo de Educación virtual</li> <li>9. Revisión solicitudes de estudiantes             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiante de Maestría de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas</li> <li>• Apelación de una estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas</li> </ul> </li> <li>10. Proposiciones y varios</li> </ol>					

## DESARROLLO Y DECISIONES

El Secretario del Consejo Académico remitió el siguiente correo electrónico siendo las 5:58 pm del 22 de septiembre del año en curso:

*“Medellín, septiembre 22 de 2023*

Señores



**MIEMBROS DEL CONSEJO ACADEMICO**

*Instituto Tecnológico Metropolitano*

*Ciudad*

**ASUNTO:** *Citación a sesión ordinaria del Consejo Académico del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM*

**Me permito citar a sesión ordinaria para *viernes 29 de septiembre de 08:00 a. m. a 10:00 a. m., en la Sala de Juntas de la sede Robledo, en la que se cumplirá el siguiente orden del día:***

1. *Verificación del quórum*
2. *Lectura y aprobación del orden del día*
3. *Aprobación de las Actas No. 18, 19 y 20 de 2023*
4. *Designación de comité de garantías para el proceso de elección del representante de docentes ante el Consejo Directivo y para el proceso de elección del representante de docentes ante la Facultad de Ingenierías y la Facultad de Artes y Humanidades*
5. *Aprobación de una mención laureada para:*
  - *Un estudiante de la Facultad de Ingenierías*
  - *Dos (2) estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas*
  - *Un estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas*
6. *Informe sobre la encuesta de percepción estudiantil*
7. *Informe de Investigación y Extensión*
8. *Aprobación Modelo de Educación virtual*
9. *Revisión solicitudes de estudiantes*  
*Estudiante de Maestría de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas*  
*Apelación de una estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas*
10. *Proposiciones y varios*

*Atentamente,*

**ALEJANDRO VILLA GÓMEZ**  
**Rector – ITM”**

**Para ver los anexos del acta dar click en el siguiente hipervínculo: [ANEXOS SESIÓN 21](#)**

**1. Verificación del quórum:**

El secretario del Consejo Académico confirma el quórum estatutario para sesionar válidamente, con la participación de:

- Marcela Omaña Gómez – Vicerrectora General, quien preside
- . Jorge Iván Ríos Rivera – Vicerrector de Docencia
- Juan Fernando Correa Wachter – Vicerrector de Investigación y Extensión



- Vanessa Rodríguez Lora – Decana (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
- Carlos Andrés Caballero Parra – Decano (e) de la Facultad de Artes y Humanidades
- Hernán de J. Salazar Escobar- Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas
- Daniel González Montoya - Decano de la Facultad de Ingenierías
- Gustavo Adolfo Patiño Jaramillo – Representante principal de los docentes
- Juan Felipe Chavarro Gómez – Representante principal de los estudiantes
- Sebastian Aguirre Gómez– Representante Principal de los egresados (Conexión Vía Teams)
- Hernán Alonso Arroyave – Director de Bienestar

#### **Invitados permanentes:**

- Edison Arbey Escobar Acevedo – Director de Autoevaluación
- Cristian Daniel Cartagena González – Director de Comunicaciones

#### **Invitados a la sesión:**

- Gloria Mercedes Díaz Cabrera – Directora de Investigación
- Germán Alberto Cardona Quintero – Director de Extensión
- Fabio Augusto García Urrea – Docente Ocasional de la Unidad Virtual
- Lina Marcela Valencia Mejía - Docente Ocasional de la Unidad Virtual

### **2. Lectura y aprobación del orden del día**

El Secretario General Juan Esteban procede a realizar la lectura del orden del día, indicando que en el punto referente al comité de garantías se debe realizar el reemplazo de uno de los miembros para el proceso de elección del representante de estudiantes ante la Facultad de Ingenierías y que el punto referente al informe de percepción estudiantil, será presentado por el representante de estudiantes principal, asistiendo como invitado, el suplente de este mismo estamento. **Se aprueba el orden del día por unanimidad de los consejeros.**

### **3. Aprobación de las Actas No. 18,19 y 20 de 2023**

El Secretario indica que se recibieron observaciones de forma a las actas, las cuales ya fueron revisadas e incorporadas a la carpeta compartida.

Se aprueban las actas por unanimidad de los consejeros. La Decana (e) Vanessa Rodríguez Lora, se abstiene de votar las Actas No. 18,19 y 20 de 2023, toda vez que no asistió a las respectivas sesiones.

**4. Designación de miembros para: i) el comité de garantías para el proceso de elección del representante de docentes ante el Consejo Directivo, ii) para el proceso de elección del representante de docentes ante la Facultad de Ingenierías y iii) para la Facultad de Artes y Humanidades**

El Secretario General indica que se solicita la postulación de un miembro para el comité de garantías del proceso de elección del representante de docentes ante el Consejo Directivo, el cual también está conformado por un miembro del Directivo y por el Secretario General (en términos estatutarios). Se elige al Director de Bienestar Hernán Alonso Arroyave.

Se eligen como integrantes al comité de garantías para el: i) proceso de elección del representante de docentes ante la Facultad de Ingenierías y ii) la Facultad de Artes y Humanidades al Director de Bienestar Hernán Alonso Arroyave y al Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas Hernán Salazar. Ambos actuarán en cada uno de los procesos electorales referenciados. Se recuerda que el tercer integrante de cada proceso es el secretario general.

El Secretario General indica que el comité de garantías del proceso de elección del representante de estudiantes se encuentra conformado por el Vicerrector de Docencia el cual se encuentra en su cargo hasta el día de hoy. Por lo cual se debe elegir su reemplazo por uno de los miembros del Consejo Académico. Se elige como reemplazo al Vicerrector de Investigación y Extensión Juan Fernando Correa Wachter

**5. Aprobación de una mención laureada para unos estudiantes:**

Previa a la exposición que realizarán los decanos, el secretario del consejo expone que en las menciones solicitadas por la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, el reglamento establece que el postulado debe tener una publicación nacional y otra internacional. En uno de los casos, el estudiante tiene varias publicaciones internacionales, pero ninguna nacional. Lo anterior no impediría la mención laureada ya que el docente estaría superando el estándar fijado por el reglamento.

**• Solicitud de mención laureada para un estudiante de la Facultad de Ingenierías:**

El Decano Daniel González hace la presentación de la solicitud de mención laureada para el estudiante Mauricio Pérez Giraldo el cual pertenece a la Maestría en Gestión Energética Industrial. El estudiante cumplió con los requisitos de la Resolución 418 de 2013, con su trabajo de tesis denominado "*Evaluación tribológica de polímeros modificados superficialmente para aplicaciones en sistemas tranviarios*". El estudiante ingresó al programa de posgrado en el periodo 2020-02 y entregó su tesis en el periodo 2023-1. Sus

Directores fueron: Robinson Buitrago y Juan Felipe Santa y los resultados obtenidos con este trabajo son:

- 1 artículo Q1
- 2 artículo Q3
- 2 ponencias

Se somete a consideración el otorgamiento de la mención laureada al estudiante Mauricio Pérez Giraldo, el cual se aprueba por unanimidad.

- **Solicitud de mención laureada para dos (2) estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas**

El Decano Hernán Salazar hace la presentación de la solicitud de mención laureada para dos estudiantes de su facultad. Los mismos se encuentran regulados en la Resolución No. 13 del 2017:

*“Artículo 3. El jurado calificador debe anexar un comunicado con el concepto argumentando sobre la mención solicitada para la tesis, firmada y teniendo en cuenta los siguientes criterios:*

- a) Que el candidato haya demostrado autonomía y dominio del tema durante la sustentación oral*
- b) Que la tesis represente un aporte original y significativo al conocimiento o a la solución del problema*
- c) Que el trabajo escrito cumpla con los estándares de calidad de publicaciones científicas en términos de estructura y desarrollo de contenidos.*
- d) Que el trabajo demuestre impacto social o aplicabilidad de resultados en los sectores productivos, sociales o potencialidad de innovación y desarrollo científico o tecnológico”*

La primera solicitud de otorgamiento de tesis laureada es para el estudiante Alejandro Mejía Rico de la Maestría en Metrología. El candidato mostró autonomía y dominio del tema durante la sustentación, respondió por sí mismo las diferentes preguntas formuladas, hizo una exposición fluida que supo centrarse en los paradigmas conceptuales fundamentales y se distrajo en los múltiples pasos algebraicos implicados. La tesis presenta un aporte original y significativo al proponer solución a un problema abierto en física de partículas, lo cual, por demás, está respaldado por el artículo publicado Q1. La tesis está escrita de forma clara y con estándares de calidad científica y fue presentada en una conferencia nacional e internacional.

La segunda solicitud se eleva para la estudiante María Camila Durango Barrera de la Maestría en Ingeniería Biomédica. El trabajo abordó una temática de impacto social

aportando herramientas importantes para mitigar el riesgo materno. Además, la producción académica asociada a la tesis es bastante relevante, teniendo en cuenta que tiene artículos sometidos, artículos publicados y ponencias en eventos nacionales e internacionales, Tuvo como resultados un artículo Q1, Q3 y una ponencia internacional.

Se somete consideración el otorgamiento de la mención laureada a los estudiantes Alejandro Mejía Rico y María Camila Durango las cuales se aprueban por unanimidad.

- **Solicitud de mención laureada para un estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas**

La Decana (e) Vanessa Rodríguez Lora, procede a realizar la presentación de la solicitud de tesis laureada para el estudiante de la Maestría en Gestión de la Innovación Tecnológica, Cooperación y Desarrollo Regional. Los requisitos establecidos por la Facultad para el otorgamiento de la mención laureada se encuentran en la Resolución No.13 del 2021, el cual establece:

*“Artículo 2. Mención Laureada: Es concedida por el Consejo Académico, previa recomendación del Consejo de Facultad, recomendada de manera unánime por el jurado evaluador del trabajo de grado. Se debe contar con el requisito: Presentar un producto de generación de nuevo conocimiento tipo TOP, según el modelo de medición de Miciencias en el momento de la sustentación, publicado o aceptado para publicación.”*

La solicitud se eleva para la estudiante Paula Andrea Rodríguez Correa, con su trabajo de tesis de grado denominado: *“Metodología orientada al fortalecimiento de la alfabetización digital de la comunidad Sorda de la ciudad de Medellín”*. La estudiante ingresó al programa de posgrado en el periodo 2021-1 y entregó su tesis en el periodo 2022-2. Sus directores son: Alejandro Valencia-Arias, PhD y Orfa Nidia Patiño Toro, presentando como resultados:

- 1 artículo Q2
- 1 artículo Q3
- 3 ponencias certificadas
- 1 capítulo en Memorias

Se somete a consideración el otorgamiento de la mención laureada a la estudiante Paula Andrea Rodríguez Correa, el cual se aprueba por unanimidad.

- El representante de los docentes Gustavo Patiño indica que hace un tiempo manifestó la necesidad, de que a los trabajos o tesis que se les apruebe mención laureada, sean comunicados, socializados y expuestos a toda la comunidad estudiantil. Es importante que



se den a conocer los productos de calidad que vienen realizando los estudiantes de las diferentes maestrías de la institución.

Resalta que uno de los estudiantes de Ciencias Exactas y Aplicadas publicó en una revista de renombre internacional donde también publicó Albert Einstein. Por lo que considera que estos productos e impactos beneficiosos para la comunidad, no se deberían quedar solo en la aprobación del consejo.

- El Decano Hernán Salazar indica que la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas tiene un evento mensual que se llama Conciencia. En el mismo, se llevan los aportes o contribuciones académicos que se resaltan. Se busca que tanto estudiantes como docentes acudan a este espacio de socialización.

- El Decano Daniel González manifiesta que, desde la Facultad de Ingenierías, se tiene la semana de Ingeniería y el coloquio de investigación en los cuales se presentan estos aportes que se generan desde los trabajos de grado y tesis de las maestrías. Es un evento que se realiza cada semestre. Resalta que son eventos a los cuales se les realiza mucha difusión, contando lamentablemente con muy poca asistencia.

- La Decana (e) Vanessa Lora indica que en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas se realiza el coloquio de las maestrías en el cual los estudiantes asisten, porque es un evento que hace parte de las asignaturas de investigación. Sin embargo, han encontrado que cuando no son obligatorios, no hay asistencia de público.

- El Decano Carlos Caballero manifiesta que en su facultad se presentan todos los trabajos de maestría, no solo las tesis laureadas. Este es un evento que se realiza faltando un mes para la ceremonia de grados y siempre se realiza con invitación a la comunidad para que no vayan obligados a estos eventos.

- El representante Gustavo Patiño sugiere que en los cursos o asignaturas de maestría en donde se guían o se trabajan metodológicamente los trabajos de grado, sean invitados estos estudiantes que son reconocidos con las menciones laureadas, para que presenten sus experiencias en sus procesos de elaboración de una tesis de grado y que los que están estudiando vean que pueden lograr una publicación de artículos de investigación que impacten a la comunidad científica y académica.

- La Vicerrectora General Marcela Omaña indica que la apatía por la participación en los eventos institucionales se ve reflejado en las diferentes dependencias, pero resalta la actividad realizada por el área de cultura de la Dirección de Bienestar con el segundo encuentro de la Filarmed, realizada el 28 de septiembre. En el primer evento, no se tuvo una gran participación, pero en este segundo evento, se tuvo el acompañamiento de





colegios, casas de retiros de ancianos, profesores con sus familias, entre otros; por lo que reconoce este gran esfuerzo.

## 6. Informe sobre la encuesta de percepción estudiantil

El representante de los estudiantes Juan Felipe Chavarro realiza la presentación del informe sobre una encuesta de percepción estudiantil realizada por ellos mismos, enfocada en los estudiantes de pregrado y posgrado de la institución. La presentación puede ser consultada [aquí](#).

Manifiesta que la encuesta se realiza como una iniciativa de la representación para evaluar la percepción que tienen los estudiantes sobre la institución y varios temas relacionados con la representación, lo que les va a permitir establecer cuáles son los puntos que se deben abordar en su gestión. Resalta que la encuesta tuvo una participación de 1.550 estudiantes, la mayoría de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. También se hizo la pregunta de si participaban desde los programas “U en mi región” y “U en mi barrio”. Se preguntó a los estudiantes si laboraban o estudiaban, encontrándose un mayor porcentaje de personas que laboraban; por lo que hace la sugerencia a los consejeros para que se revise la propuesta de cupos que se tienen para los estudiantes, especialmente en los horarios de la noche.

Frente a la atención de la Dirección de Bienestar, se encontró que los servicios que prestan tuvieron un alto porcentaje de los encuestados que los calificó como buenos, pero considera el representante estudiantil que debe designarse más personal para la atención de los estudiantes, como, por ejemplo, sicólogos en cada una de las facultades y que el estudiante tenga dónde acudir y recibir atención. . Propone el representante de los estudiantes que es necesario la creación de un comité de bienestar universitario y que este tenga una representación de los estudiantes.

- A lo anterior, el representante de los docentes Gustavo Patiño indica que el alcance de la representación de los estudiantes ante el Consejo Académico incluye también los temas de bienestar universitario.

- Adicional a lo anterior, el Director de Bienestar Hernán Arroyave indica que es importante comparar la encuesta realizada por el representante estudiantil con la de satisfacción del cliente, que es la que se realiza por el Sistema de Gestión de la Calidad institucional.

- Resalta el representante Juan Felipe que los estudiantes presentaron como problemáticas de la institución temas relacionados con plazas de vicio en la institución, violencias basadas en género y utilización de espacios de estudio como lugares de ventas de los estudiantes. Por lo que extiende la invitación a los consejeros a que se revisen estos tres aspectos, se





inicien las investigaciones pertinentes y en los casos de las ventas estudiantiles, que estos se regulen en aras de permitir su realización sin que se ocupen los espacios destinados para el estudio.

Por último, manifiesta que permanencia estudiantil debería ser una dependencia que haga parte de Bienestar Universitario, que no entienda por qué se movió de la Dirección de Bienestar a Vicerrectoría de Docencia y propone además que SIGA, no sea solo para las asignaturas de ciencias exactas, sino que se extienda también a materias de otras facultades, para que haya un mayor acompañamiento y aprendizaje.

La Presidenta (e) Marcela Omaña indica que le parece muy loable la propuesta traída por la representación estudiantil. Encuentra que es necesario construir una agenda amplia para analizar las preguntas y las respuestas recibidas en las encuestas. Expresa también que es necesario establecer propuestas de mejora para que los puntos mal calificados se puedan mejorar, con la adopción de estrategias que permitan el alcance de metas concretas y medibles.

- El Vicerrector de Docencia Jorge Ríos, con relación a la encuesta presentada, indica que el cambio de la oficina de Permanencia a la Vicerrectoría de Docencia, no es solo un cambio estructural, sino que además se trata de un cambio de enfoque o perspectiva en donde la permanencia impacta lo psicológico, lo antropológico y lo filosófico, buscando no solo encontrar el porqué de su afectación, sino también las soluciones, trabajando de manera articulada con bienestar institucional.

El Secretario General manifiesta que a partir de este informe se agendarán reuniones con las dependencias y funcionarios responsables de los temas que se trajeron en la encuesta, para que se conozcan los procesos internos y poder establecer las acciones de mejora.

- El Decano Hernán Salazar, con relación a la encuesta presentada y en especial de los estudiantes que trabajan y estudian, expresa que son los documentos maestros de los mismos programas los que organizan el cumplimiento del programa bajo créditos académicos, los cuales deben ser logrados en su totalidad por los estudiantes. Las personas que estudian y trabajan de manera simultánea, deben realizar una correcta distribución de su tiempo para poder cumplir con los requisitos exigidos. Frente a la programación académica, indica que hay poca solidaridad entre el mismo grupo estudiantil, debido a que, en muchas ocasiones, el estudiante regular escoge su horario y después hace los cambios que no permiten que los estudiantes que laboran puedan tener clases en los horarios que requieren. Adicional a ello, manifiesta que requiere del apoyo del estudiantado para regular el tema de las ventas en los espacios de estudio de la institución, debido a que en ocasiones cuando se les ha realizado el llamado de atención, han tenido comportamientos groseros.





- El representante de los docentes Gustavo Patiño, sugiere al representante de los estudiantes que, al momento de realizar encuestas, se asesoren de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, para que las preguntas que se realicen puedan ser orientadas a dar respuestas concretas; que dé cuenta, de manera efectiva, de las necesidades de mejora que deba implementarse en cada proceso. Se debe revisar la regularidad con que se realizan las encuestas, pues hacerlas de manera reiterada puede reducir el interés de los estudiantes por participar. Finalmente, resalta que estén usando este mecanismo como una estrategia complementaria a las asambleas, con el fin de recoger las diferentes apreciaciones de los estudiantes.
- La Decana (e) Vanessa Rodríguez se une a las apreciaciones del representante de los Docentes Gustavo Patiño, en el sentido de realizar una encuesta que permita caracterizar y realizar planes y proyectos con los resultados de estas encuestas. Invita al representante estudiantil para que se acompañe desde la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, lo que les permitirá optimizar los resultados y realizar una caracterización de las preguntas con tópicos que se asemejen y de esta manera, no dejar vacío alguno en las respuestas.
- El Director de Autoevaluación Edison Escobar, expresa que en Colombia es obligatorio que las instituciones de educación superior realicen trabajos de autoevaluación en el marco del aseguramiento de la calidad, los cuales se miden a través de documentación, estadísticas y por la percepción de la comunidad. Por lo que sugiere a la representación de los estudiantes que se apropien de los indicadores que tiene el MEN para el aseguramiento de la calidad de los programas y de la institución y que las encuestas o actividades que se realicen estén dirigidas también a estos temas. Hace la misma sugerencia al representante de los docentes.
- El representante de los estudiantes agradece los insumos que le brinden para el fortalecimiento de estos procesos y para el mejoramiento de los comportamientos de los estudiantes. Indica que había adelantado el ejercicio en relación con los temas de los cupos y ha querido sensibilizar o culturizar a los estudiantes sobre las actividades de estar cambiando una materia dos o tres veces a la semana y que a partir de ahora sean muy conscientes de las necesidades y de la programación.

Siendo las 09:59 am se retira el representante de los egresados Sebastián Aguirre.

## 7. Informe de Investigación y Extensión

Siendo las 10:00 am se prórroga la sesión hasta las 12:00 pm





El Secretario General indica que el informe de Investigación y Extensión será presentado por los directores de cada una de las dependencias.

### **Informe de Investigación:**

La Directora de Investigación Gloria Díaz, realiza la presentación del informe de investigación y de la dedicación del plan de trabajo docente, los cuales pueden ser consultados en los siguientes enlaces. [Informe](#) – [Plan de trabajo](#). La presentación del informe de investigación se realiza con la recopilación de la información de los últimos cinco (5) años. Indica que la dependencia de Parque I, si bien su infraestructura no hace parte de la Dirección de Investigación, sí se viene gestionando desde esta dependencia con su respectivo jefe y debido a la necesidad de investigación que tienen los laboratorios. Se viene trabajando en garantizar la contratación del personal que apoya la Dirección de Investigación desde el ingreso de los docentes hasta mediados de diciembre, que inician las vacaciones de los mismos.

Hace la alerta de que los proyectos que vienen del Sistema General de Regalías, toda vez que los mismos vienen en megaproyectos y como institución universitaria vamos a tener algunos inconvenientes para lograr la adjudicación de estos proyectos. Por Minciencias va a ser también muy difícil la consecución de los recursos, por lo que la apuesta para lograr recursos será a través de los proyectos internacionales con la DCRI. Frente al tema del plan de trabajo, indica que hay dos dificultades para recoger la información del plan de trabajo: el primero es que para 2023 – 2, todavía se está presentando la información por parte de los docentes y el segundo, para el 2023- 1, la información no la recogió AMCTI, sino que se realizó a través de un formato de captura de Excel donde se discutió la asociación de los productos a los proyectos de investigación, por lo que no sabemos si las horas asociadas a productos de investigación están asociadas o no a proyectos de investigación. En el análisis se encontró que algunos productos como prototipos que están relacionados a investigación se asociaron como horas de investigación. Indica que el tablero de control será enviado a los consejeros una vez la información esté completada.

- La Decana (E) Vanessa Rodríguez manifiesta que hay otros inconvenientes que se han detectado desde la jefatura y es cuando un docente asocia horas del plan de trabajo docente a productos de investigación, pero desde la Facultad no se tiene la forma de hacerle seguimiento a esta dedicación y el sistema, para el siguiente semestre, lo trae inmediatamente como si lo siguiera trayendo como nuevo, por lo que sugiere que la plataforma informe cuándo el producto esté terminado y/o publicado.

- El Decano Hernán Salazar indica que tiene una inquietud en relación con las horas que se registran con Colciencias, debido a que, con esta entidad, el docente debe destinar 8 horas de su plan de trabajo docente, pero adicional a estas 8 horas, se registran otras horas





del plan de trabajo docente para dedicación al mismo proyecto de investigación, por lo que sugiere que el sistema no debería dejar que se asociaran horas adicionales a un producto que ya tiene tiempo de dedicación. A lo anterior, la Directora Gloria indica que este tema se ha revisado por AMCTI pero esta oficina solo tiene la competencia de recomendar o conceptualizar. Le corresponde es al Consejo Académico decidir sobre estos temas. Además, desde la dirección, no tienen acceso al plan de trabajo docente, en relación con las horas diferentes a las de proyecto de investigación, por lo que no tienen cómo hacerle seguimiento a esas horas adicionales que registran los docentes. Por lo que sugiere que desde el Consejo Académico se tome una directriz que de una claridad tanto para los administrativos como para los docentes.

- El representante de los docentes Gustavo Patiño hace lectura de las funciones de los jefes de centro de Investigación y Extensión y cuestiona a la Directora de Investigación sobre cuál es el recurso humano que tiene a su alcance, teniendo en cuenta que las funciones de los jefes de centro la vienen adelantando la Dirección de Investigación y la oficina de AMCTI. A lo anterior, La Directora Gloria Díaz que en la Dirección de Investigación hay tres (3) personas vinculadas y un grupo de contratistas que apoyan compras y las convocatorias. El recurso es muy limitado en el sentido del número de contratistas, en la vinculación y la formación de los mismos, debido a que no todos tienen el conocimiento en formulación de proyectos y además que en cualquier momento pueden irse, por ser contratistas. Esta situación se viene revisando en el proceso de rediseño institucional. El representante Gustavo Patiño indica que estas tres funciones son del manual de funciones de los jefes de centro, por lo que no entiende por qué Dirección de Investigación viene realizando estas funciones y pregunta sobre las labores o gestiones que están realizando los jefes de centro.

#### **Informe de extensión:**

- El Director de Extensión Germán Cardona procede a realizar la presentación del informe de las actividades que realiza a través de Mercadeo y Regionalización, de educación continua y la Unidad Estrategia de Negocios. La presentación puede ser consultada [aquí](#).

Frente a las horas de extensión de los docentes, indica que las mismas las certifican son los Consejos de Facultad o CTIC, porque lo que realiza la Dirección de Extensión, es articularse con las facultades en temas de educación y formación continua y en temas relacionados con las certificaciones para el trabajo de las personas. Por ejemplo, con la Facultad de Ingenierías se viene trabajando la certificación en normas Icontec, especialmente de la ONAC. Frente a los jefes de centro indica que estos no pertenecen directamente a la Dirección de Extensión, sino a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión.





- El representante de los docentes Gustavo Patiño tiene la duda sobre el tema de regionalización. El representante ha entendido que el tema de regionalización se viene adelantando solo por la Vicerrectoría de Docencia, por lo que no entiende por qué en el informe de Extensión se está presentando este proyecto. Frente a la indicación que se hace en la presentación de la apertura de la casa de egresados, este no puede mostrarse como un logro de Extensión, sino que es un logro alcanzado por el anterior representante de egresados del Consejo Directivo. Otra inquietud que tiene es que hay unas diferencias entre las cifras de educación continua que se plasmaron en la presentación enviada para la citación de julio y las cifras que se presentan en este informe. Hace la pregunta sobre una oferta de formación de educación continua que se le presta a Teled Medellín, debido a que en la presentación se indica que se recibió una utilidad de \$14.741.051, pero hasta donde el representante tiene conocimiento, la institución con los cursos ofertados a Teled Medellín, estaba cancelando una deuda que tenía como asociado.

- A lo anterior, el Director de Comunicaciones Cristian Cartagena indica que en el año 2014-2015 se realizó una capitalización a Teled Medellín y los socios, entre los que está el ITM, debían realizar un aporte en especie o en dinero. En el caso de la institución, se acordó que se iban a recibir a los profesionales del canal para la formación en programas profesionales o en cursos de extensión. Adicional a lo anterior, el Director de Extensión Germán Cardona indica que efectivamente los cursos que se ofertaron a Teled Medellín, se dieron en lugar del pago de la deuda que tenía el ITM como socio, pero en todo caso la utilidad ingresó a extensión, es decir, Extensión se encargó de ir a ofertar los cursos y a generar las ventas que producirían los cruces de cuentas.

Frente a la indicación de la apertura de la casa del egresado, indica el Director Germán Cardona, que si bien es cierto la casa del egresado surgió de la iniciativa del ex representante de egresados del Consejo Directivo y se le ha realizado el reconocimiento en público de esta iniciativa, la apertura de la casa del egresado se acompañó por parte de la oficina de egresados que está en Extensión y como una propuesta incluida en el Plan de Desarrollo 2022- 2025, viabilizada a través de recursos de la institución. En relación con la pregunta de regionalización, indica que se vienen apoyando en varios puntos con la Vicerrectoría de Docencia, pero desde la Dirección de Extensión se viene trabajando con los cursos de extensión, educación continua, mercadeo y otras oportunidades, que han encontrado en la región del oriente antioqueño.

- El representante Gustavo Patiño indica que la gestión de convenios genera muchas inquietudes en los docentes de la institución como: ¿cuáles son las utilidades que dejan estos convenios cuando su gestión es muy desgastante para la institución? ¿Qué tanto estos convenios permean a las facultades o apuntan a los programas y al quehacer misional de la institución? agrega que estos convenios se entregan a la institución por parte de la Alcaldía de Medellín para su ejecución, independiente de lo que quieran hacer en extensión





y más cuando el ITM no es una institución de convenios. Hace énfasis en que está preocupado por la educación continua, debido a que no se está haciendo un énfasis o un esfuerzo porque la institución crezca en estos aspectos, por lo que considera que se está dando preferencia a la ejecución de los convenios. Hace hincapié en que universidades del mundo han logrado tener grandes ingresos por el área de extensión y es a esta área a la que se le debe dar fuerza; que desde la Dirección de Extensión deberían estar haciendo la invitación a los docentes para que participen desde este componente misional, que permite la generación de recursos por la creación de cursos o productos que lleven el conocimiento a varias comunidades y a la sociedad. Hace la pregunta de ¿A usted no le preocupa como director de extensión que, según las cifras mostradas por la dirección de investigaciones y que pueden estar un poco infladas por la no discriminación correcta de algunas actividades de extensión? ni siquiera el 1% de los docentes se dedican a actividades de extensión en su plan de trabajo docente?

- A lo anterior la Vicerrectora General Marcela Omaña hace la apreciación de que este año estos convenios ha generado un impacto a lo misional de la institución; aclara que el único aspecto institucional no es solo llegar a las aulas de clases, que desde diferentes áreas se está trabajando para que la institución tenga ingresos adicionales a las transferencias del distrito y ganar en autonomía. Pero para hablar de las aulas de clases, el Consejo Directivo, en razón a la coyuntura presupuestal, ordenó un traslado de estas utilidades de convenios para la operación de las facultades en el semestre 2023 – 2.

- El jefe de Extensión Germán Cardona indica que no es cierto que los contratos interadministrativos se entreguen a la institución por ser un establecimiento público del Distrito de Medellín. Hay muchos de ellos que se han gestionado desde que él llegó a la dirección y con la finalidad de formación como en el Municipio de Rionegro. Como institución del distrito, como la que menos contratos administrativos tenemos suscritos con el distrito, en comparación con el Pascual Bravo y el Colegio Mayor, por lo que se ha realizado un énfasis en crear nuevos relacionamientos. Considera que siempre les han generado cuestionamientos por no generar recursos, por ello constantemente se siguen buscando alianzas. Con los docentes que han tenido la voluntad de generar temas de extensión se ha venido trabajando, como por ejemplo el contrato de media técnica que se tiene con la Secretaría de Educación, con Comfenalco, con los cuales se han realizado cursos de robótica. Indica que igual que la Dirección de Investigación, tienen un personal vinculado muy pequeño y los demás son contratistas. Frente a la oferta de cursos institucionales no se ha disminuido en los últimos años, los cursos y diplomados se siguen manteniendo porque muchos son de modalidad de grado para los estudiantes. Indica que, frente a la solicitud de cursos propuestos por los docentes, se han realizado todas las gestiones para la oferta de estas propuestas, pero en ocasiones no alcanza la demanda para que el mismo curso se dicte hasta finalizarse. Hace énfasis en que al momento en que llegó al ITM, no existían los programas de media técnica que se vienen gestionando ya con 48 colegios de





la ciudad y lo mismo ha sucedido con los cursos de artes y oficios que se vienen gestionando con las comunas, a través de presupuesto participativo.

- El Decano Hernán Salazar indica que la extensión como se concibe a nivel de educación superior no se está realizando en la institución, especialmente a través de los jefes de centro. A ello, se suma además que no hay recursos que estén ingresando para las facultades, que no se están vendiendo esos conocimientos que tienen la institución al sector productivo, que es donde está el nicho para adquirir recursos, por lo que debe revisarse las funciones que están realizando los jefes de centro.

- A esto, la Vicerrectora Marcela Omaña indica que, en virtud del rediseño, se vienen reevaluando las funciones de los jefes de centro y cuál es el papel que debe realizar estos sujetos articuladores tanto en la política institucional como en los planes de trabajo docente, para que generen el incentivo requerido.

- El Vicerrector Juan Fernando Correa indica que hay cuatro (4) jefes de centro que son Nelson Gómez, encargado de los centros de laboratorio, Sebastián Tapias que viene acompañando a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en el proceso de "U en mi región" y regionalización para llegar con los cursos de extensión, Juan Jose Builes y Claudia Patiño están apoyando los contratos interadministrativos de la Unidad Estratégica de Negocios.

El Decano Carlos Caballero le sugiere al Director de Extensión que sean más eficientes en la revisión de las propuestas de los cursos de extensión y educación continua y que se logre la articulación con las facultades, para que no sea un trabajo desarticulado.

Siendo las 12:00 pm se extiende la sesión hasta las 2:00 pm.

**Siendo las 12:22 pm el Director de Bienestar Hernán Arroyave se retira de la sesión.**

## **8. Aprobación Modelo de Educación virtual**

El Vicerrector Jorge Rios indica que uno de los primeros diagnósticos que hizo la Vicerrectoría es determinar el grado de importancia que tiene la unidad virtual para la institución y dentro de este diagnóstico se encontraron unas necesidades como la existencia de un modelo definido, una política con criterios pedagógicos y un mayor relacionamiento con las facultades. La propuesta que se trae el día de hoy es con la finalidad de formalizar, a través de un documento del Consejo Académico, la manera en cómo viene trabajando la institución en los temas de modelo virtual y que permita mostrarlo a las entidades como el MEN, entre otras.





Los docentes Lina Valencia y Fabio García realizan la presentación de Política para la educación virtual en el ITM y su gestión curricular y puede ser consultada [aquí](#). En la misma se presenta el objetivo, alcance y otros ítems que se traen para aprobación de la política de modelo virtual.

El Vicerrector Jorge Ríos indica que las observaciones presentadas al modelo virtual en la sesión No.14, tal y como consta en el acta del 07 de julio de 2023, fueron acatadas e incorporadas. Estas observaciones llevaron a evaluar varios aspectos del modelo de educación virtual y por ello se trae a consideración del consejo el documento de la política de operación como una propuesta para formalización de las prácticas institucionales.

A lo anterior, la Vicerrectora General Marcela Omaña aclara que la resolución que se trae como propuesta al Consejo, es solo para socialización y revisión y no se somete a consideración de los miembros del Consejo, además que el borrador de resolución regula temas de estructuración que serán propios del rediseño institucional.

- El representante de los docentes Gustavo Patiño indica que es una buena gestión de la Vicerrectoría de Docencia formalizar las prácticas institucionales que no se encuentran aprobadas a nivel institucional. Considera que es muy importante la formalización del modelo de educación virtual del ITM, pero considera que las observaciones por él planteadas no fueron acogidas y/o contestadas. Indica que tiene la percepción de que se está creando la unidad virtual como una facultad más o una dependencia adicional de la vicerrectoría. Considera muy importante que, dentro de la construcción de este modelo, se deben involucrar a los docentes de carrera. No debe ser un documento realizado en el 100% por la unidad virtual, sino construido de manera participativa y hay docentes de carrera expertos en estos temas que pueden realizar grandes aportes a la construcción de este modelo.

Reitera las observaciones que fueron presentadas en el consejo de julio. Expresa que, si bien no se va a someter a aprobación la resolución, considera que no puede aprobarse el modelo sin tener en cuenta la manera en que se va a adoptar. Así mismo sugiere que no debe hablarse de política, porque esto podría equipararse al PEI, sino que debería denominarse como unos lineamientos que guíen la institución. Reitera la importancia de que se realice de manera consensuada la construcción del modelo de educación virtual. Por último, le parece preocupante que se diga que se vienen trabajando en la creación y/o diseño de cinco programas con esta metodología cuando la misma no ha sido aprobada por el Consejo Académico.

- La Decana (e) Vanessa Rodríguez indica que los modelos de gobernanza tienen unas políticas de las cuales se derivan unos programas y proyectos a los cuales se les destinan unos recursos específicos para su ejecución. Conforme la propuesta que se trae el día de





hoy, se le está dando un mayor peso a la política del modelo de operación que al PEI, siendo esta la carta de navegación de la institución. Apoya el comentario del docente Gustavo en el sentido de que están equiparando o igualando al coordinador de la unidad virtual a la categoría de un decano, creándose una facultad adicional a las existentes, mientras que la función de la unidad virtual es el apoyo a los programas y las facultades que hacen parte de la Vicerrectoría de Docencia. Manifiesta que ninguno de los jefes de programa que tienen programas de educación virtual han sido consultados para la revisión de este modelo de educación virtual.

- El Decano Hernán Salazar indica que encuentra en el documento puntos que van en contra de cómo se construyen los currículos de los programas en la institución, toda vez que le están atribuyendo actividades o funciones que no son propias de un grupo de apoyo de la institución, sino de los consejos de Facultad, por lo que debería delimitarse el ámbito de aplicación de la unidad virtual, sin que haya una apropiación de funciones que no le corresponda. Reitera la necesidad de la participación de los docentes de carrera en la construcción de este modelo.

- El Decano Carlos Caballero indica que debería estar claro en el documento cómo va a ser o debe ser la interacción de la unidad virtual con las facultades, cómo se va a realizar la construcción de los modelos virtuales y cómo se va a dar respuesta a las necesidades específicas que vayan generado los programas.

- La Vicerrectora Marcela Omaña hace la claridad al representante de docentes Gustavo Patiño que no debe tener temor sobre el hecho de que se vayan trabajando cinco programas nuevos en modalidad virtual, debido a que esto no es algo nuevo para la institución, sino que es un proceso que se ha venido generando desde antes de la formalización del modelo de la unidad virtual y que van de la mano del crecimiento de la institución, por lo que debe orientarse es a la formalización de lo existente y a la revisión de los aspectos que haya que ajustar.

## **9. Revisión solicitudes de estudiantes:**

Este punto será revisado en la sesión extraordinaria fijada para el 03 de octubre.

## **10 Proposiciones y varios**

El representante Juan Felipe Chavarro le manifiesta al consejo que los días 10 y 17 de octubre y el 11 de noviembre van a ver movilizaciones estudiantiles, para que las fechas sean tenidas en cuenta por el Consejo y se revise la oportunidad de declarar un cese de actividades académicas. Asimismo, manifiesta que traerá la propuesta al consejo de reevaluar lo que se entiende por anormalidad y la solicitud de garantías a los estudiantes.





Finalizada la sesión, se da por terminada siendo las 1:56 pm.

Se firma por el secretario general y la presidenta de la misma

**MARCELA OMAÑA GÓMEZ**  
Presidenta del Consejo Académico

  
**JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ**  
Secretario del Consejo Académico

Se anexa correo electrónico de citación

**Elaboró:** Melissa Meneses Rodríguez, Abogada contratista de la Secretaría General.

**Revisó:** Juan Esteban Alzate Ortiz – Secretario General

